



econcejo

Año 11 | Nº 32 | Noviembre 2011 | Distribución gratuita

Revista de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Municipal de Rosario

Basura CERO

empieza por vos



Editorial

Un nuevo número de Eoncejo nos encuentra una vez más ante la necesidad de reflexionar acerca del rol que tiene la humanidad respecto a la protección de nuestros recursos naturales.

Desde los distintos ámbitos de la sociedad, tanto públicos como privados, se debe generar responsabilidad ambiental, para proteger los espacios naturales que tienen valores singulares de vegetación y fauna que se encuentran amenazados. Siendo fundamental que el desarrollo humano sea compatible con la protección de nuestro medio ambiente.

Hoy día los espacios naturales se ven constantemente amenazados por la actividad humana como es la contaminación química, el incremento de las urbanizaciones, como así también las sequías, inundaciones, incendios y otras perturbaciones asociadas al cambio climático producto del calentamiento global.

Es necesario generar políticas desde el Estado que fomenten la disminución de las emisiones de efecto invernadero, impulsar el uso de energías alternativas, el uso de productos no contaminantes, evitar la tala indiscriminada de árboles; todas estas acciones deben tener como meta el aprovechamiento de los recursos de manera sustentable, modificando los hábitos de consumo.

Otra de las herramientas esenciales que aportará a la modificación de pautas en pos de preservar nuestros recursos naturales, es la educación ambiental en todos los niveles y sectores de la sociedad. Es una herramienta fundamental para lograr un cambio de actitud y comportamiento en la sociedad, no sólo en los productores sino que también en los consumidores.

Se entiende a la educación ambiental como un proceso dinámico y participativo, en la búsqueda de generar conciencia en la población para poder identificar la problemática ambiental como así también



identificar las relaciones de interacción e independencia que se dan entre el entorno y el hombre. A través de la educación ambiental se busca promover una relación armónica entre el medio natural y las acciones en un marco de desarrollo sostenible, con el fin de garantizar el sostenimiento y calidad de las generaciones actuales y las futuras.

Desde Eoncejo intentamos aportar a generar conciencia y responsabilidad ambiental, es así que en este número encontraremos artículos relacionados a distintas experiencias como por ejemplo las acciones llevadas a cabo por distintos grupos de jóvenes en pleno ejercicio de ciudadanía ambiental. Otro ejemplo a destacar es la campaña realizada por distintas organizaciones denominada “Basura Cero, empieza por vos”, con el fin de difundir el concepto de basura cero.

Respecto a las intervenciones desde el Estado acercamos una nota de la Municipalidad referida a una concurso impulsado por el Programa Ceroveinticinco de la Secretaría de Cultura y Educación que busca promover el uso de la bicicleta como transporte alternativo; y a nivel provincial un proyecto innovador para todo el territorio, como son los corredores biológicos

entendidos como herramientas para la conservación.

A nivel de la preservación de nuestros animales encontraremos en este nuevo ejemplar una propuesta del Encuentro Proteccionista Diane Fossey para la creación de una Unidad Operativa de Esterilización a nivel municipal.

Como venimos sosteniendo desde hace muchos años, cada ejemplar de Eoncejo se nos plantea como un nuevo desafío, desde la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Municipal trabajar cotidianamente en la elaboración de normativas que busquen promover acciones tendientes a la preservación de nuestro medio ambiente y de nuestros animales, conjuntamente con nuestro Consejo Asesor que día a día interviene con propuestas y acciones en el mismo sentido. Y a partir de allí poder transmitir a través de esta publicación lo trabajado y nuevas reflexiones para continuar debatiendo.

Los invitamos a todos y todas a seguir en este camino de construcción de una sociedad más equitativa y sustentable.

Concejal Pablo Colono
Presidente de la Comisión de Ecología
y Medio Ambiente

Concejo Municipal de Rosario

Presidente:

- Sr. Miguel Angel Zamarini

Vicepresidenta 1°:

- Sra. Norma López

Vicepresidente 2°:

- Dr. Jorge Boasso



Consejo de Redacción

Concejales

- Pablo Colono
- Arturo Gandolla
- Alberto Cortés
- Fernando Rosúa
- Oscar Greppi
- Mariana Alonso
- Aldo Gómez

Organizaciones No gubernamentales

- Alcides Ghiglione
Grupo Ecologista Génesis
- Silvia Ezcurra de de Larrechea
APDMA - Asamblea Permanente en
Defensa del Medio Ambiente

Consejo Asesor

- Taller Ecologista
- Grupo Ecologista Génesis
- Asociación Amigos del Arbol
- Colegio de Arquitectos
- ASOLOFAL
- Colegio de Veterinarios
- Alerta Antenas
- Club de Animales Felices
- Asociación Protectora Diane Fossey
- Asociación Protectora D.F.Sarmiento
- ADEA (Defensa Animal)
- Asociación Protectora San Roque
- A.P.A. (Protectora de Animales)
- Fundación Albert Schweitzer
- Amigos del Parque Urquiza
- Grito de Malvinas
- Voluntarios del IMUSA
- A.P.D.M.A.
- Grupo Scouts M.M. de Güemes - Scouts
de Argentina - Zona 19 Santa Fe Sur
- Ex Soldados Combatientes de Malvinas
- Taller de Comunicación Ambiental
- Asoc. Defensora de la Fauna (ADF)
- Protectoras Independientes

Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Colaboradora: Patricia Fiorano

Agradecemos fotos a Rubén "Palomo"
Lescano y Hernán Maglione

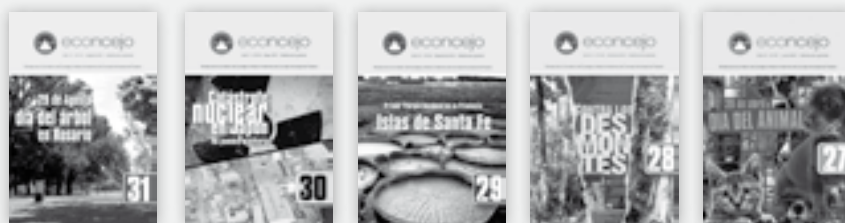


Indice

Editorial	1
2011: Año Internacional de los Bosques: Recuperación de Bosques dañados	3
Para pensar: Santa Fe NO nuclear para siempre	6
Un desafío del siglo XXI: El control de la natalidad	7
Una experiencia para compartir: La selva misionera y sus pájaros	8
Programa Ceroveinticinco: Apuesta al uso de la bici	10

Nota central

Campaña en la ciudad: Basura Cero empieza por vos	12
Para reflexionar: ¿Biomasa o biomasaacre?	14
Estudios de impacto ambiental para urbanizaciones y convenios edilicios	16
Cuidar los recursos: El desafío de nuestro siglo	18
Tecnicatura Superior en Seguridad, higiene y control ambiental industrial	19
Proyecto innovador en la provincia de Santa Fe: herramientas para la conservación Corredores biológicos	20
Educación ambiental / Solidaridad y compromiso social: Actitudes y Valores en la Juventud Local	22



Para acceder a números anteriores, ingresar a:

_____ www.concejorosario.gov.ar
_____ eco@concejorosario.gov.ar

Las notas publicadas con la firma de su autor no representan necesariamente la
opinión del Consejo de Redacción, siendo responsabilidad de quienes las firman.

2011: Año Internacional de los Bosques

Recuperación de bosques dañados

“Miles de pájaros
han perdido su hogar.
Y sus cantos envuelven
nostalgias de un tiempo
saludable, de aire puro,
de flores aromadas.”

<http://www.pla.net.py>

La Organización de las Naciones Unidas ha declarado el 2011 “Año Internacional de los Bosques”, poniendo nuevamente esta problemática a la consideración internacional.

En nuestro país, la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, aprobada en el 2007 por el Congreso de la Nación, llama a las provincias a categorizar sus bosques asignándoles posibles destinos según su valor de conservación presentándose como una herramienta adecuada para la defensa de estos ecosistemas y, si bien cada provincia ha comenzado a implementar la ley en su territorio, algunos temas todavía generan preocupación.

El pasado fin de semana tuvimos la grata posibilidad de visitar el Parque Provincial Ernesto Tornquist con sus más de 6.500 ha de extensión al sur de la provincia de Buenos Aires. Como todo amante del turismo aventura y los desafíos aeróbicos subimos hasta el

huevo de la Sierra de la Ventana, a 1.134 msnm, una actividad que llevó más de 6 ha entre la escalada y el descenso, y de la que todavía mi rodilla izquierda sufre las consecuencias. Al fin de cuentas, se trata de uno de los paseos más promocionados de la reserva.

Ya a la vuelta y mientras aprovechábamos para tomar fotos y filmar, nos detuvimos, primero sorprendidos y luego perturbados, al observar bosques de pinos cortados, árboles rotos, abandonados y secos. Indignados, al volver a la base del Parque, cuestionamos al guardaparques de turno, sin demostrarle nuestros primeros impulsos.

Muy amablemente se nos indicó que mucha de la vegetación que poblaba la sierra era producto de una forestación artificial. Tal flora, que data del siglo pasado, está constituida por especies no autóctonas plantadas con la idea de reproducir en la pampa los bellos paisajes alpinos. En este caso en particular, los





pinos compiten con la flora natural provocando cambios, no solo en la estructura del paisaje, sino también en la subsistencia de otras especies tanto vegetales como animales, de manera que los pinos son tratados como plagas a eliminar.

Tuvimos que reconocer que no es el primer lugar de la Argentina del que tenemos noticias donde, en pro de un mal entendido aporte turístico, se amenazan la flora y fauna naturales. Muchas zonas argentinas reflejan más imágenes europeas que paisajes autóctonos. A estas alteraciones ambientales se suman, no solo la deforestación clandestina sino también las forestaciones practicadas con fines comerciales e industriales.

A esta altura de las circunstancias y de la información que nos llega desde todas las formas de comunicación, nadie puede negar la importancia de la presencia de bosques. Actúan como refugio para pequeños animales, protección y sostén de suelos, como pulmones del planeta, proveedores de oxígeno limpio, renovadores del aire, consumidores de dióxido de carbono, agentes atenuantes del calentamiento global.

Argentina viene sufriendo una continua y violenta deforestación a pesar de las leyes protectoras. La ley de "Defensa de la Riqueza Forestal" (N° 13.273) asegura no sólo la conservación de los bosques y prohíbe su devastación sino que exime de impuestos a los bosques y montes artificiales, a equipos para la forestación y reforestación, semillas, trabajos de investigación y demás. La ley de "Estabilidad Fiscal para los Bosques Nativos" (N° 24.857) también protege y regula el manejo sustentable. Pero lo cierto es que Chaco, Salta, Misiones están entre las provincias argentinas más hostigadas por la deforestación.

Distintos informes testimonian que a principio del siglo XX, el país contaba con más de 100 millones de ha de bosques naturales, a inicio de la década de los noventa la superficie arbolada llegaba a los 35 millones de ha, en el 2002 ya quedaban 33 millones de ha, hoy se pierden 250 mil ha por año.

No podemos negar que existe una bonanza de emprendimientos, con mucha propaganda verde a cuestas, de los que deciden repoblar espacios naturales con árboles y arbustos. La tierra agradece estos cambios de actitud hacia ella aunque, evidentemente, tales impulsos son insuficientes.

Las destrucciones de bosques por intervención antrópica, por el motivo que sea, cultivo, ganadería, asentamiento de ciudades, autopistas, represas son verdaderas formas de maltrato al que se somete nuestro planeta y junto con las forestaciones inadecuadas, ocasionan cambios profundos en paisaje, en los suelos y en el elenco de organismos que los habitan. Si se reemplazan unas especies por otras, se interfiere en la cadena trófica, se varía la composición del suelo y su estructura, surgen también, individuos que compiten con los naturales. Esto entre otros efectos que, seguramente un estudioso de la biología, podría enumerar con más precisión.

El Parque Tornquist, justamente, es hábitat de especies exclusivas; algunas, adaptadas a la elevada radiación y evaporación, poseen un metabolismo fotosintético muy eficiente en el uso del agua y son capaces de fijar dióxido de carbono en esas condiciones. Tales especies son perseguidas por otras furtivas introducidas por el capricho de personajes del pasado.

Habrà que hacer una distinción entre la reforestación y la forestación orientada a fines comerciales e industriales. Las reforestaciones son imprescindibles en tierras deterioradas ya que provocan deseables efectos positivos, como la recuperación del suelo y la protección de fauna y flora. Estas tendrán que resultar de políticas de conservación forestal y aplicadas en consonancia con estudios de impactos ambientales en los ecosistemas naturales. En las forestaciones, en que pone en riesgo la riqueza biológica de una zona habrá que evaluar su conveniencia a la luz de serias investigaciones.

La Argentina es un país con un importante potencial para la forestación

con alto ritmo de crecimiento (amplio territorio, precipitaciones abundantes, buen clima y distintos tipos de suelos). La Ley Nacional N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados, establece un régimen de promoción de las inversiones para nuevos emprendimientos forestales y ampliaciones de los bosques existentes. El bosque implantado o cultivado, es el obtenido mediante siembra o plantación de especies maderables nativas y/o exóticas, con fines principalmente comerciales o industriales, en tierras que, no estén cubiertas por masas arbóreas nativas o bosques permanentes o protectores, salvo la existencia de un plan de manejo sustentable para bosques degradados a fin de enriquecerlos, aprobado por la provincia respectiva, así dice la Ley.

Según informes de la Asociación Forestal Argentina (AFoA), en el país, los bosques implantados se encuentran formados por las siguientes especies: 50% de coníferas (pinos), 30% de eucaliptos, 16% de sauces y álamos y 4% de otras (gmelina, pawlonia, etc.).

La provincia de Misiones, situada en el NE argentino, región tradicional de bosques nativos, fueron sustituidos paulatinamente por bosques implantados de pinos (200 mil ha de coníferas, Elliotis y Taeda que son variedades norteamericanas), araucarias, paraísos (*Melia Azedarach*), kiris (*Paulonia Fortunei*) y eucaliptos (*Eucalyptus grandis* y *Eucalyptus dunnii*).

A orillas del río Uruguay, en las provincias de Corrientes y Entre Ríos, se cultivan eucaliptos y pinos. En la zona del delta del Paraná, se han implantado álamos (*Populus*) y sauces (*Salix*). Sur del país, cerca de la frontera con Chile, el pino ponderosa (*Pinus ponderosa*), el *Pinus contorta* y el *Pseudotsuga menziesii*; en este caso se aclara que estas especies no compiten con los bosques naturales.

Los eucaliptos (*Eucalyptus globulus*, *maidenni* y *dunnii*, viminales, *globulus*), en la región cercana a las ciudades puerto de Mar del Plata y Necochea. En el



valle de Calamuchita (Córdoba) existen más de 30 mil ha de bosques de pinos cultivados (*Elliottii* y pino mexicano). Noroeste argentino, Jujuy, Salta y Tucumán, pinos mexicanos (*Pinus patula* y *Pinus greggi*), *Pinus taeda* y eucaliptos. La región de Cuyo, Mendoza (*Populus* (90%), *Salix*, *Eucalyptus* y *Pinus*).

Si bien, los organismos que promueven la forestación, siempre han expresado una permanente disposición para la construcción de escenarios con efectos positivos, habría que fortalecer aún más las políticas proteccionistas a fin de que aseguren que, tanto emprendimiento verde, ponga mayor interés en el desarrollo de las prácticas sustentables sobre el uso de masas forestales, conservación

de la biodiversidad y restauración de los ecosistemas degradados y menos en el favorecer la economía regional, ya que si no se asegura lo primero el éxito que se logre con lo segundo será sólo aparente, momentáneo e históricamente efímero.

Prof. Araceli Ma. Mateo
Araceli_mateo@hotmail.com

Fuentes de información
<http://www.pla.net.py>
<http://www.vidasilvestre.org.ar>
<http://www.afoa.org.ar>
<http://www.autosuficiencia.com.ar>
<http://www.floranativa.com.ar>
<http://www.cienciahoy.org.ar>
www.guiadecabanias.com
<http://www.scielo.org.ar>
<http://www.lacumbre.gov.ar>

Para pensar

Santa Fe NO nuclear para siempre

“Dicen que en los arsenales nucleares de las superpotencias hay armas suficientes para destruir el mundo diez veces. Y a mi que me importan las otras nueve”.

Ray Bradbury / Escritor



Se cumplen veinte años de su sanción. Es una ley en resguardo de la vida. La noticia aparece como una más en un diario de la ciudad. Pero es necesario resaltarla dado los acontecimientos trágicos en que está envuelto el mundo.

Corría el año 1991 y en la Legislatura de la ciudad de Santa Fe, y en representación del Departamento Castellanos ocupando su banca de senador el Dr. Horacio Bulacio presentaba su proyecto de Ley que lleva el número 10.753 que se sancionaba el 28 de noviembre de 1991 y se promulgaba el 26 de diciembre de 1992.

Veamos que dice esta ley para que al día de hoy su contenido cobre tanta importancia:

SE PROHIBE EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LA INSTALACION Y/O DEPOSITOS NUCLEARES TRANSITORIOS O PERMANENTES, SE PROHIBE EL TRANSPORTE DE DESECHOS ATOMICOS POR

CUALQUIER MEDIO A TRAVES DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA.

Su impulsor

Nacido en la provincia de Santa Fe profesó durante 50 años como médico alcanzando no sólo el reconocimiento de sus pares sino de todos los humildes a los que dedicó su atención desinteresada.

Argumentos y fundamentaciones

Quizás el desastre de Chernobyl de abril de 1986 estaba aún fresco en su memoria agregados a los datos de países afectados por la nubes tóxicas los que hicieron que en un momento de sus observaciones sobre el tema que si una millonésima parte de Plutonio penetrase en nuestro cuerpo, nos ocasionaría cáncer. Y si esa partícula se encontrara en el pasto y fuera comida por una vaca, su carne y su

leche se contaminarían, y por consiguiente el hombre, al ser el último eslabón de la cadena alimentaria.

En opinión del Dr. Bulacio la energía atómica es económicamente ineficiente, causa daños a la salud, y aún no se ha encontrado una solución para los desechos nucleares, además de ser fuente de proliferación de armamentos nucleares.

El Dr. Bulacio falleció en el año 2006. Si hubiera alcanzado a ver este nuevo desastre que es Fukushima hoy probablemente se uniría a las voces que en estos momentos se elevan clamando junto al pueblo de Japón por la eliminación de estas plantas.

Silvia Ezcurra de de Larrechea
A.P.D.M.A
Asamblea Permanente Defensa Medio Ambiente.

Un desafío del siglo XXI

Unidad Operativa de Esterilización

Una Unidad Operativa de Esterilización permitiría afianzar y extender la práctica de la esterilización, logrando un efectivo control de la población canina y felina.

Los perros y gatos se han insertado progresivamente en la estructura familiar de la inmensa mayoría de las comunidades humanas.

La sociedad de consumo, a través de empresas destinadas a la alimentación, medicamentos o indumentarias ha advertido su importancia en el mercado.

Su protección está determinada por leyes y normativas que incluyen expresiones municipales, nacionales e internacionales. Recientemente sus derechos a ser defendidos de los actos crueles alcanzaron rango constitucional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Caninos y felinos cumplen un rol complejo en los intercambios afectivos que caracterizan a los diversos grupos primarios que conforman la trama social.

Rosario, se ha incluido en esta espiral culturalmente positiva que se manifiesta a nivel mundial. En la mayoría de los hogares de la ciudad conviven actualmente dos o más animales domésticos.

Este incremento de la población conduce a un desafío, el control de la natalidad. Durante las dos últimas décadas, la Ordenanza 5487/92 y 7445/02 establecieron como único método ético y eficiente para lograr su objetivo, la esterilización quirúrgica de machos y hembras. Nos reconocemos como pioneros de esa técnica en el país.

El Instituto Municipal de Salud Animal fue el organismo designado para cumplir con la normativa.

Después de transcurridos diecinueve años de ese cambio trascendente observa-

mos que es posible ahondar ese proceso, aumentando su eficiencia y reduciendo drásticamente el número de nacimientos.

La creación de una Unidad Autónoma de Esterilización dependiente institucionalmente del IMUSA pero con objetivos claramente definidos y con personal dedicados exclusivamente a la tarea de esterilizar, incrementaría sustancialmente el descenso de las curvas de natalidad.

La especialización es un proceso natural que deviene de una progresiva ampliación de los ámbitos de acción.

Este fenómeno ha acaecido en el IMUSA y por ello se manifiesta como inevitable y oportuno la implementación de este servicio que focalizaría la actividad, planificaría las estrategias de modo de hacerlas más operativas, proveería las necesidades de recursos materiales y humanos y redistribuiría los ya disponibles para el logro de las expectativas previamente establecidas.

Enfrentar el desafío es una cuestión de responsabilidad social. Contamos en nuestro haber con una normativa progresista, con personales médicos veterinarios fogueados durante años en la práctica del método en el ámbito público, con móviles quirúrgicos y sitios descentralizados

que permiten llegar a las zonas de riesgo y finalmente con una folletería especializada en el tema.

Sólo necesitamos la voluntad de concretar y coordinar la legislación y la acción para organizar esa Unidad que terminaría con la superpoblación en un plazo perentorio.

La Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud recomienda la esterilización como práctica destinada al control de la población canina y felina pero estiman necesario que la misma se efectivice sobre un 10% del total de animales para lograr la incidencia necesaria.

Calculando en Rosario 400.000 animales, se deberían realizar 40.000 esterilizaciones anuales. Cantidad deseable pero también posible con la reasignación de funciones.

Es el Estado Municipal quien debe brindar la solución, debe regirse por principios éticos que se sustenten en el respeto por la vida, ya que el Estado no puede avalar, ya sea por acción o por omisión, soluciones éticamente reprobables.

Rosalía Aurascoff
Encuentro Proteccionista Diane Fossey



Una experiencia para compartir

La selva misionera y sus pájaros

En esta entrega quiero compartir lo apasionante que puede resultar visitar la Selva Misionera, también llamada Selva Paranaense. Podríamos comenzar a explicar por qué este ambiente, que a pesar de estar en alarmante retroceso, es una verdadera selva pero caeríamos en cuestiones demasiado específicas.

Tal vez al leer el título de esta nota se vienen a tu cabeza imágenes de víboras, calor insoportable, mosquitos, enredaderas o los cuentos de Quiroga que nos hacía leer la maestra. Efectivamente algo de eso hay.

La selva es un ambiente fascinante, sólo que descubrirlo demanda algo más que un par de días, paciencia, un equipo de mate a mano y mucho entusiasmo.

La Selva Paranaense ocupaba la mayor parte de la provincia de Misiones. Actualmente se encuentra arrinconada en el extremo nordeste de la provincia, el cual lo conocemos como corredor verde. La primer impresión que se lleva el visitante es la de presenciar una gran

jaula vacía, donde todo resulta demasiado verde pero sin animales.

Te cuento que aunque no los veamos ellos están y lo mejor (o peor dependiendo del caso) ¡saben de nuestra presencia!

Cuando me preguntan cómo tener mayores posibilidades de observar fauna en este ambiente sugiero: vestir de colores oscuros y pocos llamativos. Podríamos elegir la gama de los verdes o marrones para estar en armonía con el ambiente y pasar desapercibidos. Así, aumentamos las posibilidades de encontrarnos con animales interesantes. Llevar siempre botas y caminar en horas del amanecer en total silencio.

Resulta importante que si vas en grupo, el mismo sea reducido y no ir haciendo ruidos molestos ni contando chistes en voz alta.

La vegetación se distribuye hasta en seis estratos o pisos, con plantas características para cada uno de ellos y animales propios también. Los pájaros serán los primeros en llamar nuestra atención.

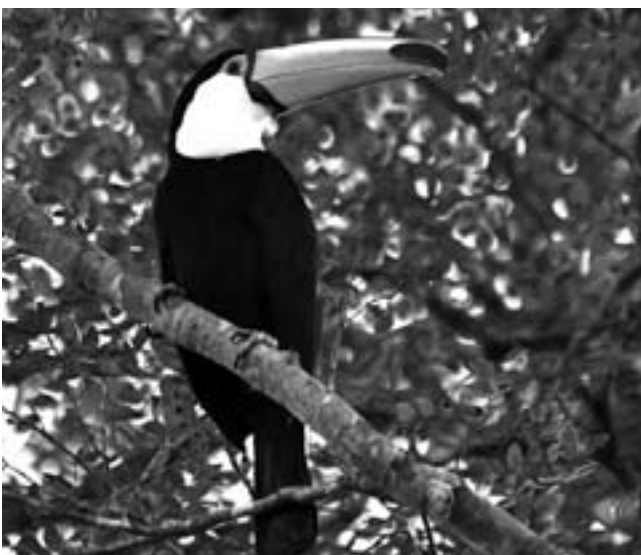
Aunque al principio es más fácil diferenciarlos por su canto, con un buen binocular y un poco de entrenamiento te sorprende la variedad de especies, colores y tamaños.

A pesar de ser Misiones, después de Tucumán, la Provincia más pequeña de Argentina, cuenta con cerca de 534 especies de aves distintas.

Te cuento que en Misiones viven hasta 5 especies distintas de Tucanes, si conociste el Parque Nacional Iguazú tal vez hayas podido verlos también y difícilmente te los olvides.

Otro pájaro que llamó mi atención es la Urraca Común (*Cyanocorax chrysops*) por ser un pájaro muy bonito que se lo observa con cierta facilidad. Especie sumamente confiada, suele moverse en grupos e incluso se acercan al campamento espiándolos desde muy cerca (y robándose restos de comida).

La abundancia de maderas en la selva facilita la presencia de gran variedad de pájaros carpinteros, pero atención, no todos los carpinteros tienen el co-





pete color rojo, en la Selva Misionera se observa con facilidad el carpintero cabeza amarilla (*Celeus flavescens*), el diminuto Carpintero Cuello Canela (*Picumnus temmincli*) y hasta el gigantesco Carpintero Grande (*Campephilus robustus*).

¿Cuál es el mejor horario para observar pájaros? Sin dudas al amanecer y al atardecer.

¿La mejor época del año? Todas, aunque en Misiones no hay estación seca, te cuento que los primeros 14 días del último febrero llovió todos los días.

Esto no sólo dificulta el avistaje de pájaros sino también nuestras camina-

tas y paseos. Las abundantes precipitaciones sumadas a las altas temperaturas y radiación solar son condiciones indispensables para el desarrollo de este bioma.

Antes de terminar me despido con un pensamiento del escritor Horacio Quiroga, quien vivió muchos años en Misiones, más precisamente en San Ignacio: “la más fuerte impresión que ofrece el bosque tropical al pasajero que penetra en él por primera vez y única vez es su ausencia de pájaros. Ni un canto, ni un pío, ni un fugaz aleteo entre las ramas inmóviles. El pasajero, naturalmente ha conocido el bosque a

las diez de la mañana o a las tres de la tarde, según sean su prisa o la latitud de su siesta. No conservará recuerdo alguno agradable de la selva y sus célebres pájaros. Los pájaros existen, sin embargo.

Pero no para el primer gárrulo turista que las ansía en su casa. Las aves, como los demás animales del ambiente, forman parte integral del bosque. Ellos y la vegetación, en oscura y profunda fraternidad, constituyen la selva misma e impregnan de ausencia su inmovilidad y su penumbra”.

Med Vet. Hernán L' Episcopo
Matricula MP 1322



Programa Ceroveinticinco

Apuesta al uso de la bici



Rosario es una ciudad en crecimiento que se enfrenta a una progresiva complejidad por su movilidad urbana. Con una mirada puesta en aquellas ciudades amigables en lo que al uso de bicicletas respecta, el Programa Ceroveinticinco de la Secretaría de Cultura y Educación lanzó un concurso de afiches denominado “Máquina Andante” con el fin de promover el uso de la bici como medio de transporte alternativo.

Destinado a jóvenes entre 17 y 25 años que tuvieran ganas de sumarse a una propuesta artística, el concurso se pensó como una iniciativa para promover la creatividad, la innovación y la producción

artística a través del afiche como soporte rescatando la mirada de los jóvenes en relación a la temática.

De los trabajos presentados, se seleccionaron dos ganadores, ambos en la categoría estudiantes. La obra de Josefina Rossi fue escogida por su mirada estética, expresiva y gestual y la obra colectiva de Franco Trillini y Carla Campagnolo, por su visión estratégica y eficaz desde un punto de vista comunicacional.

La selección de las obras ganadoras estuvo a cargo de un jurado compuesto por Juan Pablo Sylvestre en representación de la Secretaría de Cultura y Educación; Gonzalo Casas, organizador del evento El

Grito Creativo y Matías Kalwill, creador del portal La vida en bici y co-fundador del evento Biciconga.

Los premios fueron entregados en un acto público el día 27 de septiembre en el SUM de la Isla de los Inventos y consistieron en dos bicicletas de paseo donadas por la empresa Aita.

Todas las obras participantes fueron expuestas además en una muestra montada especialmente el 21 de septiembre en el espacio de Ceroveinticinco de “Primavera en los Galpones” en la explanada frente al río (Bajada Paseo de las Artes y el río).

Patentes al Paso, otra propuesta verde.

En el marco del Programa Cambiá el aire! Calle Recreativa de la Dirección General de Recreación y Deportes de la Municipalidad de Rosario, Ceroveinticinco se sumó con una actividad que apuntó también a promover el uso de la bici como medio de transporte. En el último domingo de agosto se invitó a niños y jóvenes a concurrir en bicicleta y confeccionar una chapa tipo patente con la leyenda “Un auto menos” o “Yo amo mi bici” para colocarla en este medio de transporte tan noble y contagiar al resto de los rosarinos de las bondades de su uso.

Nuestra ciudad es la primera en Argentina en implementar un circuito recreativo permanente, libre de autos y motos. Una alternativa masiva de convivencia, encuentro, esparcimiento, vida saludable y actividad física para todos los ciudadanos.

En este marco, Calle Recreativa es una iniciativa de la Dirección General de Recreación y Deportes de la Municipalidad de Rosario que promueve un estilo de vida saludable. Todos los domingos de 8 a 13 hs. se abre un circuito recreativo de 13 kilómetros que une el parque Independencia con el Scalabrini Ortiz, a través de Bv. Oroño y Av. de la Costa hasta calle Thedy. Durante ese lapso, queda a disposición de los vecinos, quienes pueden disfrutar de una zona con mucho verde, amplios espacios y el río Paraná como telón de fondo.

Programa Ceroveinticinco
Secretaría de Cultura y Educación
Municipalidad de Rosario

Más info:
Av. del Valle 2734 - Tel. 4804511 int. 199
www.ceroveinticinco.gov.ar



Campaña en la ciudad

Basura Cero empieza por vos



En el marco del Día Mundial del Ambiente, el 5 de Junio de este año, Taller Ecologista, Greenpeace Argentina y Scouts de Argentina dieron inicio a la campaña “Basura Cero empieza por vos”, desarrollada en espacios públicos y parques de la ciudad de Rosario.

La campaña tiene la intención de difundir el concepto de Basura Cero, que fue adoptado por el Municipio a partir de la sanción de la Ordenanza 8335/08 y, en esta primera etapa en particular, busca sensibilizar sobre la importancia

de la separación en origen de residuos, informando a los ciudadanos sobre las distintas modalidades disponibles para ello.

Actualmente, la ciudad envía cada día 700 toneladas de basura al relleno sanitario ubicado en la comuna de Ricardone, afectando la calidad de vida de sus habitantes y configurando una situación injusta que podría revertirse. Algunos datos que ilustran la irracionalidad de esta situación: mientras la Municipalidad gasta cada día \$90.000 por los servicios que realiza la empresa encargada de la

disposición final, más del 70% de los residuos dispuestos podrían recuperarse.

Para cumplir con la ordenanza de Basura Cero son necesarios cambios en los hábitos de los ciudadanos tanto como

cambios en las políticas públicas. Lo que haga cada ciudadano es importante y determinante en cuanto a la posibilidad o no de cumplir con la ordenanza. Se trata de acciones simples como separar nuestros residuos, pero también de revisar nuestros hábitos de consumo, siendo más críticos a la hora de comprar y apuntando a generar menos basura. Hoy, cada rosarino produce alrededor del doble de basura que lo que producía veinte años atrás; en parte debido a la utilización masiva de productos y envases descartables, como bolsas, botellas y vajilla descartable.

En la ciudad existen tres modalidades para la separación: el Separe puerta a puerta que funciona en algunos barrios de la ciudad, las Islas de Separación y los Centros de Recepción. Asimismo, la mayor parte de los residuos que se reciclan en Rosario está vinculada con la acción de los recuperadores informales (conocidos como cirujas o cartoneros), por lo que una alternativa posible es separar algunos materiales que ellos juntan (papeles, cartones, metales, vidrios, algunos plásticos) y ponerlos así a su disposición.

Otra acción posible que contribuiría enormemente a reducir los residuos que se envían a disposición final es compostar los restos orgánicos en nuestro domicilio. El proceso de compostaje, luego de unos meses, da como resultado un abono natural que mejora las propiedades de los suelos. Para compostar nuestros residuos es ideal contar con algún patio, en lo posible con tierra, aunque hay quienes lo hacen en lugares más reducidos como balcones.

No obstante, el Estado Municipal tiene una responsabilidad fundamental. El Estado debe instrumentar un sistema de recolección diferenciada adecuado, realizar campañas de difusión y promover o





generar una infraestructura de recuperación de residuos, entre otras acciones.

Además las empresas tienen su parte, ya que son responsables directos por el aumento observado en la producción de basura. El interés propio de las empresas por vender más y ganar más ha llevado a que se produzcan todo el tiempo artículos de escasa vida útil, cuyo ejemplo más paradigmático son los descartables, así como a la fabricación de productos con obsolescencia programada, como celulares o computadoras que cada vez dejan de andar más pronto. Todo esto acompañado por un bombardeo publicitario que nos incita a comprar y tirar continuamente.

La campaña “Basura Cero empieza por vos” se desarrolla los días sábados, cada uno de ellos en un parque distinto de la ciudad. Allí, integrantes y voluntarios de las tres organizaciones hablan con las personas que circulan para contarles sobre el problema de la basura y lo que pueden hacer para contribuir a su solución.

En cada lugar buscamos trabajar en conjunto con organizaciones que realicen sus actividades en la zona del parque. Hasta ahora han participado de la campaña organizaciones como Asociación Amigos del Parque Urquiza, Centro Comercial Ayacucho y Asociación Amigos del Parque Independencia.

También se han involucrado algunas escuelas, que realizan acciones de difusión al interior de la escuela o en el área de influencia. Son los casos de la Escuela Particular N° 3110 “Padre Claret”, Escuela N° 525 “Dr. José C. Paz”, Escuela Especial DINAD, Escuela Especial para Niños Ciegos N° 2081 y Jardín de Infantes del Normal N° 2 “Juan María Gutiérrez”. Por otra parte adhieren a la campaña el Foro Ambiental Ciudadano, el Grupo Ecologista Génesis y el Taller de Comunicación Ambiental.

La campaña es posible gracias a la participación de voluntarios de las tres organizaciones quienes aportan su tiempo y su entusiasmo, contribuyendo

a promover entre todos una ciudad más saludable.

En los primeros meses se realizaron las siguientes salidas:

- 5 de Junio: Monumento Nacional a la Bandera
- 11 de Junio: Parque Urquiza
- 25 de Junio: Parque Independencia
- 2 de Julio: Parque Mitre (Las Cuatro Plazas)
- 9 de Julio: Parque Alem
- 16 de Julio: Parque España
- 23 de Julio: Parque Regional Sur
- 30 de Julio: Parque Independencia

En septiembre reiniciamos la campaña, en esta ocasión con el acompañamiento de reconocidas personalidades de la ciudad y realizando distintas actividades. El cronograma para estas salidas fue el siguiente:

- 3 de septiembre: Parque España
- 24 de septiembre: Parque Urquiza
- 1 de octubre: Rambla Catalunya
- 15 de Octubre: Parque Independencia

Invitamos a todos los que quieran involucrarse de algún modo en la campaña. La participación y el compromiso de cada uno será fundamental para poder cumplir con la ordenanza Basura Cero y construir entre todos una ciudad más justa y sustentable.

Greenpeace Argentina
Scouts de Argentina
Taller Ecologista

Más información:
www.basuracero.org



Para reflexionar

¿Biomasa o biomasacre?



Con creciente entusiasmo, empresas, políticos y algunos científicos nos hablan de cómo se van a resolver los desastres ambientales, la crisis energética y climática, y hasta el hambre, con el uso de biomasa en lugar de combustibles fósiles. Se presenta como un elemento fundamental de una transición a una nueva economía verde, y por estar basada en materiales biológicos, parecería que es más sustentable y beneficiosa para el

ambiente. Al fin, suena bien comer en un plato hecho de maíz o papa en lugar de plástico, conducir automóviles con biocombustibles o hasta volar en aviones con bioturbosina. No hay duda que es urgente salir de la civilización petrolera, ¿pero será esta nueva ola de apropiación de la biomasa realmente sustentable?

Un aspecto de esta nueva economía de la biomasa, el de los agro-combustibles, ha sido ampliamente criticado, entre muchos otros problemas, porque se ha documentado que es el factor principal de aumento del precio de los alimentos. Con toda la gravedad que esto implica, es apenas la punta del iceberg de los impactos que tendría el aumento masivo de uso de la biomasa del planeta, para combustibles y otros usos industriales.

Actualmente, 24 por ciento de la biomasa terrestre global está mercantilizada. En juego está la apropiación y mercantilización de 76 por ciento restante, aparte de la biomasa marina. Un factor clave

para ello son los nuevos instrumentos tecnológicos, como la biología sintética, que está diseñando microorganismos sintéticos capaces de digerir celulosa en forma más eficiente (actualmente el proceso es costoso y gasta más energía de la que genera). Esto es clave para convertir virtualmente cualquier vegetal en la materia prima de nuevos polímeros que podrían usarse para combustibles, farmacéuticos, plásticos y muchas otras sustancias industriales. El potencial de ganancias es enorme y por ello los actores son las empresas más grandes del planeta: las principales trasnacionales de los agronegocios y plantaciones de árboles (Cargill, ADM, Bunge, Cosan, Stora Enso, Weyerhaeuser), grandes petroleras, químicas y farmacéuticas (BP, Shell, Total Oil, Chevron, Exxon, DuPont, Basf) junto a trasnacionales de biotecnología, nanotecnología y software (Monsanto, Syngenta, Amyris, Synthetic Genomics, Genencor, Novozymes) y otras.



Dentro del término biomasa se incluyen desde bosques y arbustos a cultivos y algas, así como bagazos y restos de cosecha. O sea, toda materia vegetal cultivada o natural. Los que promueven estos nuevos usos de la biomasa, suelen poner el acento en el uso de restos y bagazos, como si fueran algo marginal, que no tiene ninguna utilidad, lo cual ignora por ejemplo, que son una de las pocas fuentes de devolución de materia orgánica y nutrientes a los suelos, cuya erosión es un gran problema. Además, pese a que dicen que usarán restos, lo cierto es que los emprendimientos actuales para producir plásticos y combustibles basados en biología sintética (ya en marcha en biorrefinerías en Estados Unidos y Brasil con la participación de Amyris y otras empresas), se basan en el uso de plantaciones industriales de maíz y caña de azúcar.

Nos dicen también, que la biomasa es una fuente natural, que siempre fue la base del sustento humano, que es renovable, abundante y que usando solamente la parte celulósica y no comestible, se evitará la competencia con la producción de alimentos.

Sin embargo, todo esto no son más que afirmaciones engañosas para disfrazar la debacle venidera. Para empe-

zar, ocultan que se trata de aumentar en forma exponencial las plantaciones industriales de monocultivos de árboles y otros, como piñón (jatropha), higuera (ricino), etcétera. Esto es una amenaza a la biodiversidad y disputa tierra, agua y nutrientes de los cultivos alimentarios, además de expulsar a los campesinos de sus territorios y empujarlos a abandonar sus cultivos tradicionales.

Además, aunque 24 por ciento de mercantilización de la biomasa nos pueda parecer poco, en realidad según datos del Global Footprint Network (que calcula la huella ecológica que dejan diferentes actividades en el planeta), ya hemos sobrepasado la capacidad de recuperación y renovación de la biomasa en su propio ritmo. Esto quiere decir, que al nivel actual y sin el aumento masivo de consumo de biomasa que se planea, ya se está disminuyendo la base natural.

Por otra parte, si bien la materia vegetal ha sido el sustento de la humanidad durante la mayor parte de la historia, la demanda de energía se disparó con el industrialismo a más de veinte veces lo que se usaba hace poco más de un siglo, que produciendo además la mayor devastación de suelos de la historia global.

Esta nueva economía de la biomasa no



tiene nada que ver con el uso sustentable de la naturaleza y cultivos que históricamente han hecho las comunidades locales, los campesinos e indígenas, que son una gran parte de la solución a las crisis energética, climática y alimentaria. Ahora se trata de que las empresas que han lucrado devastando el planeta con sus productos basados en el petróleo, se disponen a una nueva ola de apropiación masiva de naturaleza, biodiversidad, territorios y comunidades, llamando a esto sustentable.

Silvia Ribeiro

Investigadora del Grupo ETC

(Más datos en el informe Los nuevos amos de la biomasa

www.etcgroup.org/es/node/5253)

Nota acercada por Alcides Ghiglione



Estudios de impacto ambiental

para urbanizaciones y convenios edilicios

La cuestión ambiental emergió recién en la segunda mitad del siglo XX como tema de interés científico y público. No obstante, aspectos relacionados tienen un origen anterior: Por ejemplo, el aprecio por el paisaje, debido principalmente a los pintores que, desde el Renacimiento enseñaron a valorar la riqueza visual de la naturaleza, más allá de su utilidad económica. Desde el aspecto científico, la ecología (término introducido en 1878) mostró las complejas relaciones entre los seres vivos, y entre éstos y su ambiente. Pero recién desde 1950, una serie de catástrofes llevó el tema ambiental a la preocupación pública (envenenamiento por Hg de Minamata, Japón en 1950-60; muerte de 4000 personas en Londres por contaminación atmosférica en 1952, la muerte masiva de aves por insecticidas en EEUU en 1962, derrames de buques petroleros, y sus efectos en la fauna marina y contaminación costera).

En 1972, científicos del MIT y otras universidades publicaron “Los Límites del Crecimiento”, planteando las dificultades del crecimiento poblacional y económico, en términos de la limitada disponibilidad de materias primas y energía, y de la contaminación generada.

La utilización no racional de los Recursos Naturales, entre ellos el suelo ur-

bano, produce degradación del ambiente y problemas económico-sociales que afectan la calidad de vida de la población y su entorno.

El estudio de impacto ambiental es un componente importante del sistema de gestión ambiental, siendo un instrumento preventivo tendiente a evitar conflictos ambientales.

El primer país en introducir la evaluación de impacto ambiental (EIA) fue Estados Unidos en 1969. En Europa, desde 1975 comenzó a discutirse en foros de técnicos medioambientales y expertos en derecho, y la primera Directiva Europea sobre este tema se sancionó en 1985.

En Brasil, en 1979 se comienzan a considerar los impactos ambientales de los grandes embalses, buscando elaborar planes de mitigación, en la fase de llenado.

En Chile, la Ley de Bases del Medio Ambiente data de 1994. En Cuba, tras años de evaluaciones ambientales, fundamentalmente a nivel de grandes proyectos, en 1997 se sancionó el Reglamento del Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

En los años 80', más de 75 países habían incorporado este proceso de EIA

a su legislación, incluyendo también los proyectos presentados por privados.

Actualmente, más de 100 países lo practican y constituye un procedimiento obligatorio para optar a créditos internacionales.

En la Argentina, la Ley Nacional Nº 25.675/02, Ley General del Ambiente, prevé el estudio de impacto ambiental para “toda obra o actividadsusceptible de degradar el ambiente, o afectar la calidad de vida de la población, en forma significativa..”

En la Provincia de Santa Fe, la Ley Nº 11.717/99, de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, contempla también en sus artículos 4,18,19,21 y 26 los Estudios de Impacto Ambiental.

No obstante, dado el carácter general de estas leyes, a pesar que estas normas incluyen las acciones urbanísticas tales como las edificaciones y urbanizaciones; se hacía necesario que a nivel municipal se dictaran normas específicas para este tipo de intervenciones humanas. La generalidad de las leyes provincial y nacional había permitido que obras de la envergadura de la Torre Aqualina o las Torres Maui, por ejemplo, escaparan de la obligación de presentar un EIA previo.

La evaluación previa a determinadas obras es un instrumento esencial del ordenamiento territorial y por lo tanto de planificación estratégica, en lo referido a la localización de actividades y emprendimientos en el ámbito físico del territorio de la Municipalidad.

Así, el 13 de octubre pasado el Consejo Municipal sancionó la Ordenanza 8814 que establece la obligatoriedad de los Estudios de Impacto Ambiental para los convenios urbanísticos y también los convenios edilicios, cuando se trate de



lotes de más de 2000 m² o edificaciones de más de 36 m de altura.

La ordenanza considera Impacto Ambiental a cualquier alteración de propiedades físicas, químicas, y biológicas del medio ambiente (incluyéndose en éste al medio ambiente urbano) causado por cualquier forma de materia o energía como resultado del desarrollo de un proyecto urbanístico o edificio que directa o indirectamente afecte:

- a) Salud, seguridad y calidad de vida de la población.
- b) Biota.
- c) Configuración, calidad y diversidad de los Recursos Naturales.
- d) Permeabilidad del suelo.
- e) Flujos vehiculares.
- f) Requerimientos de infraestructura y equipamientos urbanos.
- g) Condiciones estéticas o culturales del medio ambiente.
- h) Actividades sociales y económicas.
- i) Patrimonio Histórico.

Los proyectos de convenios urbanísticos y edificios comprendidos en la ordenanza deberán incluir un Evaluación de Impacto Ambiental que contendrá, al menos, los siguientes datos:

1. Examen de alternativas técnicamente viables, y justificación de la adoptada.
2. Inventario ambiental: Estudio del estado del lugar y de sus condiciones ambientales antes de la realización de las obras, así como de los tipos existentes, de ocupación del suelo y aprovechamiento de otros recursos naturales, teniendo en cuenta las actividades preexistentes.
3. Descripciones de las interacciones ecológicas o ambientales claves.
4. Identificación y valoración de impactos, en la solución propuesta y en sus alternativas.
5. Descripción de las exigencias pre-visibles en el tiempo, en orden de la utilización del suelo y otros recursos naturales, para cada alternativa.
6. Descripción de materiales a utilizar, suelo a ocupar y otros recursos natu-



rales cuya eliminación o afectación se considere necesaria para la ejecución del proyecto.

7. Descripción, en su caso, de los tiempos, cantidades y composición de los residuos vertidos, emisiones o cualquier otro elemento derivado de la actuación, tanto del tipo temporal durante la realización de la obra, o permanente cuando esté realizada y en operación, en especial, ruidos, vibraciones, olores, emisiones luminosas, emisiones de partículas, etc..

8. Estudio comparativo de la situación ambiental actual y futura, con y sin la actuación probada del proyecto objeto de la evaluación, para cada alternativa examinada. Las descripciones y estudios anteriores se harán de forma sucinta en la medida en que fueran precisas para la comprensión de los posibles efectos del proyecto sobre el medio ambiente.

9. Medidas protectoras y correctoras.

10. Aspectos del ambiente, soporte natural, la economía o la sociedad, que pueden sufrir el impacto de las obras de construcción, bienes o servicios. Ej.: patrimonio cultural, recursos, infraestructura social, confort y salud humana.

11. Ciclo de vida. Etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema producto, desde la adquisición extracción de la materia prima o de su generación

a partir de recursos naturales hasta la disposición final.

12. Consumo de energía para la ejecución de las obras.

13. En caso de realizar algún tipo de demolición, hacer un análisis del tipo de material a extraer y en caso de tener algún tipo de contaminante: control de la generación, manipulación, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos.

14. Barreras arquitectónicas, tener en cuenta los tipos de accesibilidad para la gente con capacidad disminuida.

15. Flujo de vehículos, en caso de estimar un importante movimiento de vehículos, proponer como se va a mitigar los posibles daños ambientales.

Alberto Cortés
Concejal Bloque PSA-Proyecto Sur

Bibliografía:

- Adamo, Guillermo y Abálsamo, Diego “Evaluación de Impactos Ambientales”. www.aulados.net Temas Ambientales, 2008
- Aldo Luis Ramos Hernández; Yenisey Camero Labrador. Consideraciones sobre la Evaluación de Impacto Ambiental en Cuba.
- de Schiller, Silvia, Evans, John M., Adamo, Guillermo y Abálsamo, Diego. Estudios de Sol y Viento en la Evaluación de Impacto Ambiental. Avances en Energías Renovables y Medio Ambiente, 2010.

Cuidar los recursos:

El desafío de nuestro siglo

El cuidado de los recursos naturales es, sin duda, uno de los mayores desafíos del siglo XXI. Tal es así que se hace indispensable repensar la ciudad con políticas tendientes al cuidado del medioambiente. En este sentido, he presentado una serie de proyectos tendientes al control sobre los recursos no renovables, como el agua; a la reutilización de desperdicios mediante la implementación de tecnologías simples y a la educación de la sociedad en el cuidado de nuestro planeta.

Hogares Más Verdes es la denominación que recibió el programa sancionado mediante ordenanza, orientado a facilitar el cambio de hábitos y conductas ciudadanas con impacto negativo hacia el medioambiente. El proyecto contempla la separación de residuos en origen, el ahorro de energía y agua en los hogares de las familias que se inscriban para participar.

La ordenanza fue aprobada en noviembre de 2010 y tiene por objetivo sensibilizar, informar y brindar herramientas a aquellas familias que, preocupadas por el impacto ambiental y social de sus acciones diarias, deseen alcanzar un modo de comportamiento y consumo personal más responsable.

Lo que se pretende es construir, mediante la participación del mayor número posible de hogares rosarinos, la denominada Red de Hogares Verdes. El programa se propone realizar un acompañamiento a los interesados en participar en el proceso de cambio hacia una gestión más responsable del hogar, introduciendo medidas y comportamientos de ahorro, ayudando a hacer compras más éticas y ecológicas.

En sí, el programa tiende a reducir el consumo de energía promedio, incrementar el porcentaje en origen en la ciudad y reducir el consumo promedio de agua por hogar.

Este proyecto ya ha sido aplicado en algunas ciudades españolas y ha dado grandes resultados. Formar parte de la Red de Hogares Más Verdes implica seguir una



serie de recomendaciones para ahorrar recursos naturales no renovables, como el agua o la electricidad, conducir el auto en forma eficiente, reciclar de forma adecuada y aprovechar los residuos.

Cuidar el agua

Respecto a la utilización de agua potable, presenté un proyecto de ordenanza aprobado a fines de 2010, orientado a la reducción del uso de este recurso natural tan importante para la vida, puntualmente en torno al agua que se utiliza para el lavado de veredas.

Con la colaboración de Aguas Santafesinas S.A., la propuesta buscó establecer para toda la ciudad que el lavado de veredas se realice empleando baldes o mangueras provistas con sistema de corte, para de ese modo racionalizar el uso del agua. Tras la aprobación de la ordenanza, A.S.S.A. repartió picos de corte para comenzar a hacer efectiva la disposición.

Según las estadísticas que se manejan desde A.S.S.A., para cubrir las necesidades básicas de la población se requieren entre 20 y 50 litros de agua por día por habitante. Sin embargo, en la actualidad, en la Argentina el promedio de consumo diario de agua per cápita ronda los 400 litros, y en Rosario los 350 litros. Con la sanción de este proyecto, el consumo por habitante por día podría disminuir a 200 litros.

Está comprobado que una manguera abierta durante una hora derrocha unos 500 litros de agua, lo que equivale al consumo diario de dos o tres personas, por lo que la regulación de esta práctica llevaría a un considerable ahorro del recurso.

Residuo = Energía

Otra cuestión fundamental para el cuidado del medioambiente es el de la transformación de los residuos que genera la ciudad en materia utilizable.

A ese objetivo apunta otro de los proyectos que hemos presentado, que prevé la utilización de Biogestores. Se trata de un contenedor cerrado, hermético e impermeable dentro del cual se deposita el material orgánico a fermentar -como excrementos de animales y desechos vegetales- en una solución de agua para que se descomponga y se produzca el gas metano y fertilizantes orgánicos ricos en nitrógeno, fósforo y potasio.

Este combustible biológico o renovable puede sustituir al gas de petróleo facultando el funcionamiento de cocinas, calefones o termotanques con un menor impacto ambiental.

La utilización de Biogestores tiene varias ventajas: cumple funciones ecológicas como el reciclado de residuos orgánicos; mejora las condiciones de higiene y salud al reducir los olores y la existencia de vectores; reduce el volumen de basura; y facilita la economía de los habitantes de los barrios periféricos.

Lo fundamental a tener en cuenta es que la problemática ambiental debe ser tratada como una política de Estado, democrática y participativa que trascienda los colores partidarios.

Viviana Foresi
Concejala Bloque Socialista

Tecnicatura Superior en Seguridad, higiene y control ambiental industrial

El deterioro del medio ambiente es un problema que se encuentra en aumento con el correr de los años como consecuencia de la actividad humana en el planeta. Pese a que es una temática cotidiana en creciente difusión es necesaria la formación de profesionales con sólidos conocimientos que puedan colaborar con la elaboración de programas para una adecuada gestión ambiental, aplicada a las distintas actividades económicas, principalmente a la industrial.

La Tecnicatura Superior en “Seguridad, Higiene y Control Ambiental Industrial” dictada por el Instituto Superior D’Ibarre Nro. 4067 de la ciudad de Rosario, ofrece materias claves para la correcta implementación de sistemas de gestión dentro de distintas industrias. Lo hace con una asunción de responsabilidad muy particular, ya que es la única Tecnicatura Superior en Seguridad e Higiene Industrial de la ciudad, que incorpora la temática ambientalista, conformando un eje troncal en la definición de la misión y visión institucionales.

En la mencionada carrera los alumnos se forman en las materias “Higiene y Medio Ambiente I y II y Control Ambiental Industrial” conformando los ejes centrales de dicha Tecnicatura. El objetivo de estas materias es capacitar a los alumnos



en las ciencias ambientales. Para ello se dictan temas específicos, como ser: Legislación Ambiental Internacional, nacional, provincial y municipal, (tratados, acuerdos y convenios internacionales); Contaminación de los recursos naturales: suelo, agua y aire; Metodologías para la remediación de sitios contaminados; Técnicas y elementos de medición y control ambiental; Tratamiento de efluentes líquidos industriales y emisiones gaseosas; Caracterización de residuos en todas sus categorías (peligrosos, patológicos, radiactivos, domiciliarios e industriales); Técnicas de tratamiento de residuos: rellenos sanitarios, compostaje y lombricultura; Energías renovables: solar, eólica, geotérmica, biodiesel, hidráulica; Problemáticas ambientales asociadas a la lluvia ácida, feed lot o cría intensiva de ganado a corral, acopios y acondicionamiento de cereales o silos; Herramientas y técnicas para evaluar impactos ambientales, matrices de identificación y cuantificación de impactos; Manejo, almacenamiento y transporte de hidrocarburos; Efecto Invernadero y Calentamiento global. Análisis del ciclo de vida de los productos; Técnicas de Producción más Limpia; Flora y Fauna Nativa y Ecotoxicología: fitosanitarios.

Todo lo cual sirve para que los alumnos tomen dimensión del entorno en el que se desarrollan las actividades económicas y así poder detectar problemáticas, ya que si no conocemos el entorno donde se desarrolla el hombre, es imposible detectar un problema ambiental significativo.

La provincia de Santa Fe a lo largo de la última década, (al igual que las provincias vecinas como Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos), ha crecido enormemente en su sistema legislativo, sancionando la ley N° 11.717 de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, la cual sirvió de marco para la creación de numerosos decretos y

resoluciones específicos para su aplicabilidad en la industria.

La mayoría de las veces, ocurre que las empresas consultan a su Técnico en Seguridad e Higiene sobre temáticas de este tipo, ya sea por inspecciones realizadas por el Organismo Provincial o porque necesiten cumplimentar con la legislación vigente para poder ampliar su mercado de ventas, es por ello que, en esta carrera, se hace énfasis en poder asesorar al empresario en el camino a seguir, para que no se encuentre infringiendo una normativa, que quizás sea de muy fácil aplicabilidad para la empresa.

Como el nombre de la carrera lo dice “Control Ambiental Industrial” significa crear los medios, controlar y evitar posibles impactos ambientales por parte de las industrias, redundando en provecho de ambas partes: por un lado, el interés concreto y real del empresario; y por el otro, el cuidado del planeta, que está, indiscutiblemente, en nuestras manos.

Prof. Ing. Nadia Cardillo
Prof. Ing. Ximena del Cerro
Responsables del área.

Prof. Elena J. González
Directora del Instituto Superior D’Ibarre

Prof. Abog. Jimena López
Coordinadora de carrera.



Proyecto innovador en la provincia de Santa Fe: herramientas para la conservación

Corredores biológicos

En el estado actual de conocimiento sobre el uso y planificación territorial, algunos paradigmas han evolucionado hacia nuevos patrones de valoración de los elementos que componen el paisaje (suelo, clima, flora, fauna, infraestructura y otros elementos antrópicos, como así también los aspectos funcionales de los sistemas ambientales humanos, o antropizados).

El territorio santafesino particularmente diverso por su ubicación geográfica y su distribución latitudinal, cuenta con una diversidad de regiones naturales que van desde los bajos submeridionales y cuña boscosa al norte hasta la pampa húmeda en el sur, y el fuerte componente geográfico que significa el humedal continental de la cuenca del Paraná-Del Plata, a lo largo de todo su litoral occidental.

Estas características determinan una diferente situación frente las actividades productivas (por ejemplo la concentración de la actividad industrial y de terminales exportadoras en la franja costera del Paraná, con acceso a buques de gran calado, como ubicación estratégica para la logística de transporte y disposición de efluentes líquidos), con su respectivo correlato de afectación ambiental del territorio.

En el caso particular de la actividad agropecuaria, las mencionadas características diferenciales de las zonas de la Provincia, motivan una variedad de situaciones determinadas por mecanismos de adaptación a las ventajas comparativas territoriales: estas mayormente caracterizadas en la actualidad por un proceso de intensa agriculturización que, en el sur ha producido una ocupación prácticamente total del territorio por las actividades agroproductivas (superior al 90%), dominadas por los cultivos, mientras que hacia el norte se ha atravesado un proceso de avance de la frontera agropecuaria con transformación de ecosistemas regionales tales como la cuña boscosa o los bajos submeridionales, sometidos a procesos de profunda transformación hacia tierras de

cultivo, principalmente para el cultivo de soja y arroz. Situación que ha podido ser revertida en función de la aplicación de la Ley de Bosques N° 26.331, mediante la cuál ha sido posible implementar mecanismos de regulación que incluyen la restricción al uso del suelo a la propiedad privada.

Esta situación de homogeneización y simplificación ecosistémica comienza a arrastrar fenómenos no sólo de orden ecológico, sino también ambientales, con fuertes deterioros en los subsistemas económico y social en una transformación sin precedentes.

El devenir de la actividad y el conjunto de condiciones impuestas, sobre todo en el sur provincial, ha conducido a ampliar la superficie de cultivo al extremo de avanzar desde los terrenos privados hacia las tierras públicas, ocupando particularmente en forma muy significativa las banquinas, costados de camino, vías férreas, etc.

A los fines de dar comienzo a un proceso de revalorización de los elementos componentes del territorio desde una mirada integradora, se procede a considerar la oportu-

nidad de rescatar espacios disponibles para la conservación de la biodiversidad desde la perspectiva que ofrece la Ecología del Paisaje. Esta define las unidades del paisaje en términos de Matriz, Parches y Corredores, como elementos principales.

Dado el actual estado de situación, se trabaja en el norte provincial regulando el uso del suelo para evitar la generalización de los cultivos, promoviendo la conservación del monte nativo y los humedales, aplicando criterios de abordaje integrado y enfoque ecosistémico, tendientes a generalizar una metodología de intervención desde la perspectiva de los sistemas complejos.

En el sur provincial, ante una situación de hecho que se caracteriza por la escasa disponibilidad de territorio para la conservación de la biodiversidad y las condiciones estructurales y funcionales básicas de los ecosistemas nativos, nos obliga a desplegar estrategias alternativas para mitigar los impactos negativos, por lo que se trabaja a los fines de rescatar los costados de camino, banquinas, vías férreas, ríos, arroyos, etc., como Corredores Biológicos, elementos que



pueden ofrecer una oportunidad para mejorar la conectividad y facilitar el flujo génico de las especies permitiendo más y mejores espacios para su desplazamiento: evitar la pérdida de Biodiversidad, rescatar especies nativas y evitar la erosión genética, como así también mejorar los flujos de regulación y homeostasis propios de los ecosistemas balanceados o naturales que contribuyen a la conservación de condiciones para la sustentabilidad regional. Este procedimiento se ratifica institucionalmente por medio de una Resolución conjunta que regula el uso de las banquinas de las rutas provinciales y las rescata para el uso público, rubricada por los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, Producción, Gobierno y Reforma del Estado, Salud y Aguas, Servicios Públicos y Medioambiente.

Este procedimiento persigue el fin de contribuir a la conformación de una red de comunidades biológicas espontáneas que alberguen a las especies nativas, y mejoren la comunicación entre los escasos relictos de las comunidades originales aun existentes, principalmente tierras “marginales” (no aptas para el cultivo). De esta manera Parches y Corredores Biológicos pueden mejorar el estatus de las poblaciones naturales y ofrecer un mejor escenario en el contexto de la estructura y función de los ecosistemas de la región, contribuyendo a recomponer algunos de los mecanismos de homeostasis que conducen a la mejora de la sustentabilidad regional.

En el caso de la autopista Rosario-Santa Fe, se genera un espacio territorial longitudinal de orientación norte-sur que facilitaría la implementación de una franja de conectividad de carácter estratégico ya que en su trayectoria intersecta numerosas cuencas hidrográficas lólicas que, por la topografía propia de la región, se desplazan mayoritariamente en sentido oeste-este, para desaguar en el Río Paraná.

Esta situación permite la constitución de un entramado de espacios biodiversos que facilita la conectividad longitudinal y transversal del territorio, atravesando el bioma del espinal y pampa húmeda y conectándolos con el sistema del Paraná y sus islas.

Si bien la superficie total es relativamente reducida, su potencial funcional desde el punto de vista de las comunidades biológicas aportará un enriquecimiento de

la biodiversidad regional de gran magnitud, con un impacto positivo previsto que lo posiciona como la experiencia pionera para toda la región pampeana. Por la misma razón (superficie relativamente reducida en el contexto regional) su eventual incidencia negativa sobre la productividad total resulta cuantitativamente despreciable. Dicho de otro modo, la escasa superficie relativa tendría un gran impacto en las prácticas de conservación para la región sin afectar la productividad del área.

Ya iniciado el proceso de recuperación y establecidas las pautas de manejo que compatibilizan desde el punto de vista paisajístico este aspecto de conservación con un entorno armónico en el trazado de la cinta asfáltica, el enriquecimiento visual del área también contribuye a fortalecer un ámbito propicio para el bienestar y la seguridad del viajante.

El nuevo diseño de la autopista, de esta forma se constituye en un cambio paradigmático en los criterios de la planificación territorial para el mediano y largo plazo, facilitando la incorporación de elementos propios del entorno en el que las actividades humanas se desarrollan. Armonizar los procesos económico-productivos con los mecanismos de conservación para asegurar transformaciones territoriales sustentables que además provean equidad en el acceso a los servicios ambientales inherentes al potencial de los ecosistemas regionales es nuestro actual desafío. El proceso de implementación de corredores biológicos multifuncionales es una muestra de la tendencia que nos proponemos consolidar.

La recuperación del espacio aledaño a la autopista para reservorios de biodiversidad es un proceso de cambio que requiere del manejo adecuado de procesos bio-ecológicos naturales que demandarán tiempo. Se contempla desarrollar un monitoreo de las etapas propias del proceso natural denominado “sucesión ecológica”, mediante el cual los ecosistemas naturales desarrollan una estrategia de ocupación sucesiva del espacio, en el que las especies de la flora y la fauna espontánea van compitiendo para ocupar los nuevos espacios disponibles hasta alcanzar los estadios de mayor madurez y estabilidad.

Para ello se promueve la conservación de dichas especies espontáneas que contri-



buyen al aumento paulatino de la biodiversidad que, combinado con algunas técnicas de restauración ecosistémica, pueden facilitar la recuperación del paisaje propio de la ecoregión al que pertenecen.

En el caso de la autopista, los ecosistemas (o biomas) que se van a rescatar como muestras regionales, son los del espinal, la pampa húmeda y la asociación con los cuerpos de aguas, sobre todo de los ríos y arroyos de llanura y su conectividad con el sistema del Paraná.

El conjunto de técnicas a aplicar constituyen intervenciones simples y de bajo costo, pero que requieren de un monitoreo constante y de la persistencia de las acciones para otorgarle perdurabilidad y consecuentemente sustentabilidad.

La integración del objetivo de la propuesta de conservación y su compatibilidad con la traza de la autopista y todo el conjunto de prevenciones emergentes de la seguridad vial requerida, se canalizan a través de una planificación previa y se incluyen en los pliegos de licitación que regulan la nueva concesión de la Autopista, lo cual le otorga el marco institucional adecuado para la consolidación del proceso en el marco de la gestión del corredor vial y su complemento como corredor biológico.

Lic. Nestor Ricardo Biasatti
Ing. César Mackler

Secretaría de Medio Ambiente
Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y
Medio Ambiente – Provincia de Santa Fe

Educación ambiental / Solidaridad y compromiso social:

Actitudes y Valores en la Juventud Local



Solidaridad y compromiso social: Actitudes y Valores en la Juventud Local

La Comisión Brundtland en su famoso libro «Nuestro futuro común» (Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, 1987. ONU), presenta ampliados sus principales postulados teóricos, filosóficos y metodológicos. El documento considera que la Educación Ambiental es indispensable para la modificación de actitudes y para desarrollar comportamientos compatibles con un desarrollo sustentable y, por ello, debe ser introducida en todos los niveles de acción, y de responsabilidad. «...es un proceso de aprendizaje permanente, basado en el respeto a todas las formas de vida... afirma valores y acciones que contribuyen a la transformación humana y social y a la preservación ecológica. Ella estimula la formación de sociedades socialmente justas y ecológicamente equilibradas, que conserven entre sí una relación de interdependencia y diversidad».

El Tratado, insiste en la necesidad de responsabilidad individual y colectiva, en el pensamiento crítico e innovador y

en la visión interdisciplinar, así como en la conciencia ética que debe suscitar. Y, quizá como novedad explícita más importante, la define como una Educación que: «no es neutra» sino ideológica. Es un acto político, basado en valores para la transformación social» debe tratar las cuestiones globales críticas, sus causas e interrelaciones en una perspectiva sistémica, en su contexto social e histórico. Debe intervenir en aspectos primordiales para el desarrollo de las poblaciones y su medio ambiente, en temáticas prioritarias como población, paz, derechos humanos, democracia, salud, hambre, degradación de las especies, etc.».

Es una Educación para el cambio. Capacita a las personas a trabajar conflictos y a integrar conocimientos, aptitudes, valores, actitudes y acciones, buscando la transformación social. Queda claro que se trata de un proceso que afecta a la persona no solo en la etapa de la Educación Formal, que tiene una clara inclinación hacia lo actitudinal y comportamental, pero que debe basarse en la adquisición de una serie de conocimientos y competencias que algunos años antes el seminario de Belgrado (1975) la estructuraba así:

Conciencia: Ayudar a las personas y grupos sociales a adquirir mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas conexos.

Conocimientos: Ayudar a personas y a grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente como sistema y sus problemáticas, y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.

Actitudes: Ayudar a las personas y grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente local, regional y global que los

impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.

Aptitudes: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver problemas ambientales.

Capacidad de evaluación: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de Educación Ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.

Participación: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente.

Una Educación situada no sólo en el mundo escolar, sino también a la Educación No Formal- Informal, que entiende el conocimiento como construcción social y el medio ambiente como la interrelación sociedad-naturaleza.

¿Quién dijo que todo está perdido?... Los jóvenes entregan su corazón!!!!

En la nueva realidad de este incipiente siglo, distanciada de toda especulación político-partidaria y dando respuesta a las múltiples necesidades sociales que los cambios globales presentan a gran parte de la población, hay grupos juveniles en nuestra ciudad y en la región que están trabajando para aportar al mejoramiento de las condiciones sociales de barrios carenciados.

En los lugares más humildes se puede percibir cómo la solidaridad y el compromiso social son valores que se ponen

en práctica con el propósito de mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables, postulados muy fuertes de la Educación Ambiental para un desarrollo sustentable.

Son jóvenes que estudian las más diversas carreras, algunos también trabajan, que pertenecen a distintas clases sociales, y con el mismo sentido de responsabilidad, compromiso y amor acompañan a chicos, adultos y abuelos en actividades que necesitan o que desean, consiguen apoyo y recursos, y contribuyen a mejorar los problemas subyacentes a este modelo injusto de crecimiento sin desarrollo.

Grupo Voluntarios de Puente Gallego: reúne vecinos, amigos, estudiantes secundarios y universitarios en el Barrio Puente Gallego, ubicado en la zona suroeste de Rosario. Realizan acciones de alfabetización y apoyo a inquietudes culturales, talleres de informática, huerta comunitaria, una radio barrial y actividades deportivas y artísticas, para brindar herramientas para el trabajo y aportar al crecimiento generando propuestas con y para los habitantes del barrio.

Movimiento La Mandarina: realiza actividades en San Martín Sur y Barrio Ludueña, conformado por profesionales, estudiantes y trabajadores, están construyendo un centro comunitario, realizan

actividades para niños y adultos (apoyo escolar, recreación, copa de leche). Buscan paliar las condiciones difíciles de subsistencia en las que viven los vecinos, los ayudan a organizarse colectivamente y a reconocerse como sujetos capaces de transformar su realidad asumiendo el ejercicio ciudadano.

Grupo Solidario “Estrellas chiquitas”: de la Vecinal Barrio El Ombú de Fray Luis Beltrán, lo conforma un grupo de chicas trabajadoras y estudiantes. La actividad principal es apoyo escolar, alfabetización de niños, han armado una biblioteca infantil y entre otros proyectos está un taller de microemprendimientos, pensando en alternativas de autosustento y educación para el trabajo para los adolescentes, y otras actividades de contención y apoyo ya que son familias de extrema vulnerabilidad la mayoría de asentamientos irregulares de la zona.

Todos estos jóvenes coinciden con las razones de su elección: organización colectiva, amistad, ayuda, para transformar la realidad, trabajar para y con la comunidad. La Educación Ambiental para un desarrollo sustentable, conlleva el accionar en la realidad ecológica y cultural, en el contexto local y regional prioritariamente, implica la formación de conciencia del ser y estar, saberes y responsabilidades que se van moldeando

a partir de la experiencia concreta en el medio físico y social, buscando desde allí las soluciones y así lo hacen.

Estos son algunos ejemplos de los muchos grupos que actúan a nivel local, chicos que hacen ejercicio de una plena ciudadanía ambiental, no sólo reclaman por los derechos también asumen su responsabilidad socio ambiental. Se proponen desnaturalizar la realidad, enfrentan desafíos, son protagonistas, promueven valores y una ética acorde; son pasadores de saberes, conocimientos, habilidades, pasión, esperanzas, trabajan con entusiasmo y dan lo mejor de ellos mismos, su tiempo, su energía, entregan su corazón y sueñan con un mundo mejor.

Amelia R. Reinoso

Docente e Investigadora de la UNR
 ameliarei@gmail.com

Ref. Bibliográficas:

- *Novo María (1995) La Educación Ambiental. Edit. Universitat SA. España
- *Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, (1987). ONU. Informe Nuestro Futuro Común
- *Reinoso A., Rapalino M.- Revista E-concejo N° 21, 22, 23, 24. Educación Ambiental
- *VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental (2009) San Clemente.
- *Movimiento La Mandarina – Voluntarios de Pte. Gallego – Vecinal Barrio El Ombú en www.facebook.com



Calendario ambiental

(De acuerdo a información de la página de la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación)

Febrero

- 2 Día Mundial de los Humedales
- 14 Día de la Energía

Marzo

- 7 Día del Campo
- 14 Día Mundial de Acción contra las Represas
- 21 Día Forestal Mundial
- 22 Día Mundial del Agua – Semana Municipal del AGUA
- 23 Día Meteorológico Mundial
- 31 Día del Comportamiento Humano / Día Nacional del Agua

Abril

- 7 Día Mundial de la Salud
- 19 Día del Aborigen
- 22 Día de la Tierra
- 26 Accidente Nuclear de Chernobyl (1989)
- 29 Día del Animal

Mayo

- 4 Día Internacional del Combatiente de Incendios Forestales
- 7 Día de la Minería
- 9 Día Internacional de las Aves
- 17 Día del Horticultor
- 22 Día Intern. de la Diversidad Ecológica
- 31 Día Mundial sin Tabaco

Junio

- 5 Día Mundial del Medio Ambiente
- 8 Día Mundial de los Océanos
- 17 Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequia

Julio

- 2 Día de la Agricultura Nacional
- 7 Día de la Conservación del Suelo
- 11 Día Mundial de la Población
- 1° Sábado Día Universal de la Cooperación

Agosto

- 8 Día Internacional de la Poblaciones Indígenas
- 26 Día Internacional de la Paz
- 29 Día del Arbol

Setiembre

- 3 Día de la Higiene
- 9 Día de la Agricultura
- 16 Día Internacional de la Protección de la Capa de Ozono
- 27 Día Nacional de la Conciencia Ambiental
- 1 al 30 Campaña Mundial "A Limpiar el Mundo"
- Ultima semana: Día Marítimo Mundial

Octubre

- 1 Día del Mar y la Riqueza Pesquera
- 4 San Francisco de Asis (Patrono de la Ecología)
- 5 Día Nacional del Ave
- 9 Día del Guardaparque Nacional
- 10 Día del Entorno Sonoro Saludable
- 16 Día Mundial de la Alimentación
- 17 Día Internacional para la erradicación de la Pobreza
- 18 Día de la Protección a la Naturaleza
- 24 Día Mundial de Información sobre el Desarrollo
- 1° Lunes: Día Mundial del Hábitat
- 2° Viernes: Día de los Jardines Botánicos
- 1° Sábado: Día Interamericano del Agua
- 2° Miércoles: Día Internacional para la reducción de los Desastres Naturales

Noviembre

- 6 Día de los Parques Nacionales
- 8 Día del Urbanismo
- 22 Día de la Flor Nacional (El Ceibo)
- 3° Jueves: Día del Aire Puro

Diciembre

- 5 Día Internacional de los Voluntarios para el Desarrollo Económico y Social
- 11 Día Internacional de las Montañas
- 15 Creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)



econcejo

Revista de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Municipal de Rosario

FICHA SUSCRIPCION

Estoy interesado en suscribirme y recibir gratuitamente Econcejo

Nombre: _____ Apellido: _____

Dirección: _____ e-mail: _____

Otras personas o instituciones interesadas en recibir gratuitamente Econcejo

Nombre: _____ Apellido: _____

Dirección: _____ e-mail: _____

Nombre: _____ Apellido: _____

Dirección: _____ e-mail: _____

Enviar este cupón a: Comisión de Ecología y Medio Ambiente - Concejo Municipal de Rosario
Juan Manuel de Rosas 839 - Tel.: 0341 4106313

Por correo electrónico a: eco@concejorosario.gov.ar



El “**Taller de Comunicación Ambiental**” (Rosario) es una organización civil de la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe / Argentina) creada en 2008.

Muchos de sus integrantes tienen casi treinta años de participación en diversas ONGs ambientalistas de la ciudad de Rosario.

Objetivos

Desde nuestra organización trabajamos en la defensa y preservación del ambiente de manera integral, conjugando los problemas socio-ambientales con el respeto por los derechos humanos, promoviendo sociedades sustentables que permitan a las generaciones actuales y futuras una vida digna y armoniosa con el entorno.

Las principales actividades de "Taller de Comunicación Ambiental" (Rosario) abarcan campañas de concientización, talleres, ciclos de proyección y debates,

conferencias, producción de materiales y difusión de los conflictos socioambientales a través de distintos medios de comunicación.

La organización obtiene recursos de las contribuciones mensuales que efectúan sus colaboradores y de la recaudación que genera en eventos públicos con la venta de producciones propias. Asimismo recibe apoyo económico de otras instituciones para actividades y proyectos determinados, en la medida en que esto no condicione su independencia y autonomía institucional.

Nuestro trabajo

Actualmente, el trabajo del "Taller de Comunicación Ambiental" (Rosario) se realiza a través de las siguientes áreas "Humedales", "Tóxicos" (Contaminantes Orgánicos Persistentes, Incineración, Contaminación Industrial), "Residuos Urbanos" (Basura Cero). El desarrollo de estos temas se lleva a adelante a través de diferentes actividades: investigaciones, campañas de concientización pública, reclamos concretos a las autoridades, talleres, ciclos de charlas-debates y conferencias, difusión en los medios de comunicación.

Nuestro mail : taecoro@tau.org.ar

Nuestra Dirección: Laguna del Desierto 3445 (2000) Rosario

Casilla de Correo 441 (2000) Rosario

